

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

112**MORALEJA DE ENMEDIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2022, han sido aprobadas las bases que regirán la convocatoria para cubrir la plaza del arquitecto municipal, como funcionario interino, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

El texto íntegro de las bases será publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio: [https://ayto-moraleja.es/sede electronica/](https://ayto-moraleja.es/sede-electronica/)

El plazo de presentación de las instancias será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Moraleja de Enmedio, a 30 de junio de 2022.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/13.818/22)

